

POLÍTICA DE CALIDAD

(<http://www.fundacionpersonas.es> y <http://www.fundacionpersonas.org>)

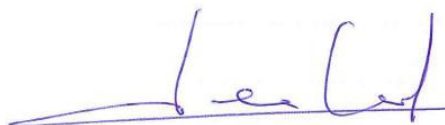
El objetivo de **FUNDACIÓN PERSONAS** es disponer y gestionar una completa cartera de servicios que cubra **todas las etapas del ciclo vital de las personas con discapacidad intelectual**, siendo una entidad excelente en la gestión, que alcance y sostenga en el tiempo resultados óptimos para las personas que atendemos y para la organización.

Por tanto, y para ello **FUNDACIÓN PERSONAS** mantendrá implantado un Sistema de Gestión de calidad basado en el ciclo de mejora continua, mediante la certificación de la norma **ISO 9001** para todos los servicios prestados (**Área de Atención Integral a Personas con discapacidad** donde se encuentran los servicios de Atención Temprana, Educativo, de Día, Ocupacional, Residencial y de Vivienda, Ocio, centros multiservicio, SEPAP y otros servicios específicos y **Área de empleo** dividida en Enclaves Laborales y Centros Especiales de Empleo), incluyendo la gestión de la organización de la Fundación.

Con esta sistemática de gestión pretendemos ser una entidad cohesionada que alcance el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Cumplir con todos los **requisitos tanto legales como contractuales, suscritos voluntariamente o de otra índole**, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir estos requisitos.
- **Colaborar con la Administración** en la gestión de los recursos públicos destinados al sector en la Comunidad de Castilla y León.
- Llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una **mejora continua** en nuestros procesos, métodos de actuación y relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad.
- Prestar **servicios de calidad** en las mejores condiciones de eficiencia, coste y generación de valor.
- Proporcionar los **medios adecuados** para que el sistema se adecue a los objetivos de la organización y a las expectativas y necesidades de sus clientes y otras partes interesadas.
- Difundir el sistema y esta política para que sean conocidos, implantados y mantenidos al día por toda la organización, mediante la **comunicación y formación continuada** de nuestros trabajadores.
- Potenciar el desarrollo de **FUNDACIÓN PERSONAS** (usuarios, trabajadores y voluntarios) a través de su implicación.
- Desarrollar y mantener alianzas que añadan valor a nuestro compromiso como agente social de cambio.
- **Creer junto a las personas con** discapacidad intelectual y sus familias, esforzándonos por comprender y dar respuesta a sus necesidades y expectativas.
- **Poner a disposición y hacer pública** para las partes interesadas nuestra **política de calidad**, para su conocimiento.

Todo esto trabajando siempre sobre la base y en coherencia con los principios y valores establecidos en el código ético de **PLENA INCLUSIÓN** al que de manera voluntaria **FUNDACIÓN PERSONAS** está adherida.



En Valladolid, a 26 de julio de 2016
Fdo.: Jesús Mazariegos Martínez
Director General